

ACORDADA N° 9

AÑO 1971

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril del año mil novecientos setenta y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don/ Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía y Don Luis Carlos Cabral, Resolvieron:

Nombrar SECRETARIO LETRADO de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en cargo vacante, al doctor JULIO MARIA OJEA QUINTANA // (clase 1942 - L.E. N° 9.421.401).-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

E. A. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute      P. O. Ojeda

Adon  
(Lea.)